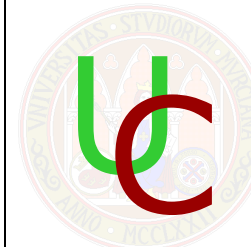




**PLAN ANUAL DE MEJORA DE LA TITULACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**

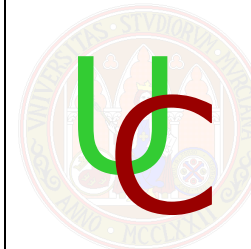


CURSO 2013-2014

Acciones de mejora	Tareas por desarrollar	Responsables	Fecha	Recursos necesarios	Método o indicadores de seguimiento
1. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS SOBRE EL GLE: ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO, SALIDAS PROFESIONALES, ETC.	Acto de acogida / jornada informativa	-Coordinador del Grado -Coordinador de Calidad del Grado -Directores de Departamento	23 o 24 de septiembre, por la tarde	Sala grande, provista de medios audiovisuales	-Número de asistencia -Hoja de asistencia con firmas
2. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA GUÍA DOCENTE		-Coordinador del Grado, -Directores de Departamento -Responsable de SUMA/ÁTICA			
3. ACTUALIZACIÓN (MODIFICACIÓN, ADICIÓN O SUPRESIÓN) DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL GLE	Actualización de la información ofrecida en la página electrónica del GLE, principalmente todo lo que atañe a la planificación de cada curso (coordinadores, horarios, exámenes, movilidad, TFG, etc.)	-Coordinador del Grado -Directores de Departamento -Coordinador de Calidad del Grado -Servicio de Información Universitario de la plataforma DUMBO	Durante el curso		-Informe de Seguimiento de la ANECA, concretamente el apartado de valoraciones sobre la página electrónica del GLE, llamado «Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante», en el que se valora la oportunidad de la información que ofrece la página electrónica de la Titulación -El apartado correspondiente de las encuestas de satisfacción tanto de alumnos como de profesores



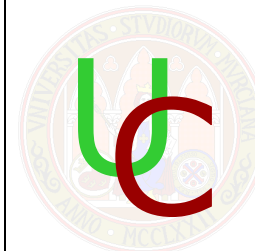
**PLAN ANUAL DE MEJORA DE LA TITULACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**



<p>4. MEJORA DE LAS CONDICIONES ACÚSTICAS Y ÓPTICAS DEL AULA</p>	<p>Actuaciones técnicas necesarias para mejorar la acústica del aula (aparatos de megafonía, p. ej.) y las condiciones de visibilidad de la pizarra y la pantalla de proyección</p>	<p>-Coordinador de Grado -Vicedecano responsable -Coordinador del Campus -Servicios técnicos de la Universidad</p>	<p>Del 1 al 20 de septiembre</p>	<p>Los requeridos por la unidad técnica correspondiente</p>	<p>-Grado de satisfacción de los alumnos y profesores en las encuestas cuatrimestrales</p>
<p>5. SEGUIMIENTO Y AUMENTO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA</p>	<p>-Compra extraordinaria de libros con cargo al Plan de mejora -Petición a los profesores para que formulen sus solicitudes de los fondos necesarios exclusivamente atinentes a la docencia del GLE</p>	<p>-Coordinador del Grado -Coordinador de Calidad del Grado</p>	<p>Del 1 al 30 de septiembre</p>	<p>Dotación económica del Plan de mejora</p>	<p>-Apartado de las encuestas de satisfacción, tanto de los profesores como especialmente de los alumnos, en el que se pregunta si los fondos bibliográficos albergados en la Biblioteca Antonio de Nebrija son los adecuados</p>
<p>6. INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA BIBLIOTECA DE HUMANIDADES ANTONIO DE NEBRIJA</p>	<p>Sesión informativa en la que los alumnos acuden a la Biblioteca y, guiados por el responsable de la actividad, conocen sus recursos y de qué modo utilizarlos, además de la diversidad de salas de que disponen</p>	<p>-Jefe de la Biblioteca de Humanidades Antonio de Nebrija -En su defecto, los bibliotecarios de dicha Biblioteca</p>	<p>Del 1 al 10 de octubre</p>	<p>La propia Biblioteca de Humanidades</p>	<p>-Número de alumnos asistentes -Hoja de asistencia con firmas</p>



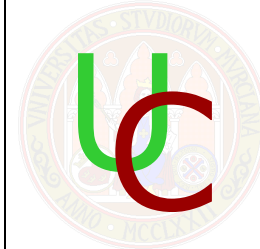
**PLAN ANUAL DE MEJORA DE LA TITULACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**



<p>7. REUNIONES PERIÓDICAS DE COORDINACIÓN DEL GRADO, TANTO HORIZONTAL (POR CURSOS) COMO VERTICALMENTE (ENTRE LOS CURSOS)</p>	<p>Tres reuniones mantenidas entre los coordinadores de curso, los profesores implicados en la docencia del curso en cuestión y los delegados de curso. Objetivos de las reuniones de coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -cumplimiento de la memoria del Grado en lo que atañe al seguimiento de las guías docentes -análisis de la incidencias producidas -análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción y propuestas de mejora -análisis de los resultados académicos del alumnado -análisis de los contenidos de las asignaturas (por cursos y entre cursos) con el objeto de evitar solapamientos y propiciar una mejor progresión cognitiva del alumno 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Grado -Coordinadores de curso -Directores de Departamento -Delegados de curso 	<p>1.ª reunión: finalizado el periodo de matrícula, en torno a inicios de octubre</p> <p>2.ª reunión: comienzo del segundo cuatrimestre (febrero de 2013)</p> <p>3.ª reunión: tras la finalización del segundo cuatrimestre y una vez entregadas las actas de las asignaturas</p>	<p>Sala grande, provista de medios recursos audiovisuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia de los miembros convocados a las reuniones de coordinación -Actas de dichas reuniones (es responsable de su redacción el coordinador de cada curso y, en el caso de las reuniones mantenidas entre los coordinadores de los cuatro cursos, se acordará quién debe redactarla)
<p>8. REVISIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES PARA SU OPTIMIZACIÓN</p>	<p>Tras el periodo de que disponen los profesores para la cumplimentación de las guías docentes o para su modificación o adaptación de acuerdo con la Memoria del Grado, los Directores de Departamento remitirán a la Comisión Académica del Grado los borradores de las guías docentes antes de su aprobación con el objeto de comprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -que se cumplimentan todos los 	<ul style="list-style-type: none"> -Comisión Académica -Directores de Departamento 	<p>Antes de su aprobación en los Consejos de departamento correspondientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Documentación del Título -Informe de las encuestas de satisfacción de los alumnos y de los profesores -Borrador de las guías docentes 	<ul style="list-style-type: none"> -<i>Informe de Seguimiento</i> de la ANECA: apartado «Dimensión 2. El estudiante», en el que se valora la corrección de las guías docentes de la Titulación -Grado de satisfacción de profesores y alumnos reflejado en las encuestas cuatrimestrales



PLAN ANUAL DE MEJORA DE LA TITULACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS



	<p>apartados convenientemente -que lo indicado en la guía docente está en consonancia con la Memoria del Título (fundamentalmente, aunque no solamente, los apartados 5. <i>Contenidos</i>, 7. <i>Metodología docente</i> y 8. <i>Sistema de evaluación</i>) -que no se solapan los contenidos ni de asignaturas de un mismo curso ni entre asignaturas de distintos cursos</p> <p>Cada miembro de la Comisión Académica, revisadas las guías docentes de su área, informará al Director correspondiente para que el responsable de la guía docente en que se han advertido errores o deficiencias los subsane antes de su aprobación en Consejo de Departamento</p>				<p>-Informe de cada uno de los representantes de área en que se indiquen los errores advertidos, las propuestas de mejora, etc.</p>
--	--	--	--	--	---

En Murcia, a 10 de octubre de 2012

Fdo.: David Prieto García-Seco

Coordinador de Calidad del Grado en Lengua y Literatura Españolas